VISTO: el expediente Nº 39.113/14 STJ-SSA caratulado "Psiquiatra Forense de la Dirección Pericial DJN s/llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron los dos postulantes válidamente inscriptos, la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Luis Alberto Bosio, Daniel Adrián Crescenti y Julio Alberto Ravioli, elevó a este Tribunal –junto con los exámenes escritos, fs. 26/37- las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que obran a fs. 38/39.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	escrito	oral	total
a) MONTERO, Gabriela Cristina	6.80	6	12.80
b) PEREZ ARTASO, Jorge Gabriel	7	9	16

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada Nº 15/11), este Tribunal llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 40):

- a) MONTERO, Gabriela Cristina ----- 4.00 ptos.
- b) PEREZ ARTASO, Jorge Gabriel ----- **4.90** ptos.

De las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Jorge Gabriel Perez Artaso, con **20.90** puntos; 2°) Gabriela Cristina Montero, con **16.80** puntos.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, corresponde que el Tribunal establezca dicho orden de mérito.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, RESUELVE:

- 1°) ESTABLECER el siguiente orden de mérito: 1°) Jorge Gabriel PEREZ ARTASO (DNI N° 12.093.270); 2°) Gabriela Cristina MONTERO (DNI N° 18.484.558).
- 2º) NOTIFICAR la presente a los dos concursantes que rindieron las pruebas de oposición, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones y presentar impugnaciones dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 del Reglamento de Concursos).
- 3º) MANDAR se registre y cumpla. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en comisión de servicio.

Javier Darlo Muchnik

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume Presidente Superio tribunal de Justicia

NAGE P TENAIL ON Secretario Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

JORGE P TENAILLON Superior Tribunal de Justicia